

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T. y C.

FIJACION EN LISTA

Expediente 522-2017

**CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO adelantado por LITOTRICIA S.A en
contra de COOMEVA E.P.S.-**

TRASLADO: **SOLICITUD DE NULIDAD** presentada por el apoderado judicial
de la parte demandada.-

**El término de TRASLADO es por TRES (03) días, los cuales vencen el día
primero (01) de Diciembre de dos mil veinte (2020).-**

**Para los efectos de los arts. 110 del C.G.P y se fija el presente ESCRITO
EN LISTA DE TRASLADO EN SECRETARIA, por el término legal de un (01)
día, hoy Veintiséis (26) de Noviembre de dos mil veinte (2020) a las
ocho de la mañana (8:00 a.m.)**

MARIA B. ANAYA CABRALES
SECRETARIA

